



INSCRIPCIONES EQUIPOS LIGA CÁNTABRA ABSOLUTA DE PÁDEL 2026

El plazo para la inscripción de los diferentes equipos en la **LIGA 2026** dará inicio el **24** de noviembre y tendrá como **fecha límite el 16 de diciembre de 2025**.

Las instrucciones que han de seguirse para formalizar la misma son las que a continuación se detallan:

PRIMERO.- Presentar el listado de todos los jugadores/as que componen la plantilla, cumplimentando debidamente la [FICHA INSCRIPCIÓN EQUIPOS](#).

Recordamos que los equipos deberán contar como mínimo en sus plantillas con:

- ❖ **ONCE** jugadoras, en el caso de equipos de la modalidad FEMENINA
- ❖ **CATORCE** jugadores, en el caso de equipos de la modalidad MASCULINA

Este formulario se encuentra disponible en la web federativa (DOCUMENTOS / OTROS / FICHA INSCRIPCIÓN EQUIPOS LIGA 2026)

De cara a esta próxima Temporada **NO será necesario que los jugadores cumplimenten la ficha de SOLICITUD/RENOVACIÓN DE LICENCIA**, excepto en los siguientes casos:

- 1.-Que el jugador no hubiera pertenecido a alguno de los equipos que tomaron parte en la LIGA 2025.
- 2.-Que el jugador no hubiera tenido licencia federativa en la Temporada 2025.

En estos casos **SI** se deberá cumplimentar, y sólo para esos jugadores/as, la **SOLICITUD DE LICENCIA FEDERATIVA**, impreso que podrá descargarse en la web de esta Federación.

Aquellos jugadores que no hubieran estado federados con anterioridad deberán adjuntar así mismo, junto con la SOLICITUD DE LICENCIA FEDERATIVA, Fotocopia del DNI.

SEGUNDO.- Efectuar el abono de la cantidad que resulte después de tener en cuenta los siguientes conceptos:



1. Todos los jugadores/as que se inscriban en cada uno de los equipos deberán tener licencia en vigor por la Federación Cántabra de Pádel para la Temporada 2026.

Las cuotas para la renovación/alta de la **LICENCIA FEDERATIVA** correspondiente a la Temporada 2026 quedan establecidas como se refleja en **ANEXO I**.

2. La **cuota** establecida para cada jugador/a de un equipo en concepto de inscripción en la competición de **LIGA 2026** será de **TREINTA Y OCHO (38) euros**.

El tercer componente de una misma unidad familiar abonará solamente el 50 % de la cuota de inscripción a la LIGA; el cuarto y sucesivos disfrutarán de la gratuidad en esta cuota. Esto será de aplicación cuando ese tercer, cuarto o sucesivo componente tenga menos de 21 años.

3. El importe final resultará de sumar los conceptos anteriores: cuota renovación/alta licencia y cuota inscripción LIGA por cada uno de los jugadores/as que componen el equipo.

Ejemplo:

Jugador/a de más de 18 años:

-cuota renovación licencia..... **55 €**
-cuota inscripción LIGA **38 €**
--TOTAL: **93 €**

Equipo con VEINTE jugadores/as inscritos de más de 18 años:

-93 € * 20..... **TOTAL: 1.860 €**

Para la realización de este pago existen dos posibilidades:

- ➔ En metálico, y junto con el resto de la documentación solicitada, en el acto de entrega de esta.
- ➔ Mediante ingreso en la cuenta bancaria nº **ES79 0182 2298 14 0201561598** de la entidad **BBVA**, indicando en el concepto **INSCRIPCIÓN LIGA 2026** y el nombre del equipo/s a que corresponde, debiendo acompañar en este caso justificante acreditativo del citado ingreso.

UN EQUIPO = UN PAGO ÚNICO



Toda la documentación requerida deberá ser entregada en la oficina de la sede de la FEDERACIÓN CÁNTABRA DE PÁDEL, sita en la Avenida del Deporte, s/n, “Casa del Deporte”, Local nº 212 de Santander.

Para efectuar este trámite será necesario solicitar CITA PREVIA en alguno de los teléfonos:

- 942 873 888_ De lunes a viernes, de 17:00 a 20:00 horas
- 646 344 926

No se aceptará la inscripción de ningún equipo para la disputa de la competición, que no hubiera entregado toda la documentación dentro del plazo establecido:

16 de diciembre de 2025

Una vez finalizado el plazo previsto, y a la vista del número de equipos inscritos, la F.C.P. publicará el calendario de competición.

F.C.P.
Santander, 21 de noviembre de 2025



A N E X O I

LICENCIAS FEDERATIVAS JUGADORES TEMPORADA 2026

MODALIDAD	CUOTA
Si cumples 18 años en 2026 y en adelante	55 €
Si cumples 14 años en 2026 y hasta los 17 años	42 €
Hasta los 14 años	36 €